



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DXI - Nº 162
CORDOBA, (R.A) MARTES 28 DE AGOSTO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 19 de Setiembre de 2007 a las 19,00 horas en el Salón de actos de calle Coronel Olmedo 156 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos (2) socios para refrendar, juntamente con el presidente y secretaria de actas el acta de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio del 1º de Junio de 2006 al 31 de Mayo de 2007. 4) Elección de autoridades de la comisión directiva renovación total: Un (1) presidente (tres años). Un (1) vicepresidente (tres años). Seis (96) Secretarios titulares: de Hacienda, Actas, Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda; Cultura y Acción Social; Asuntos Universitarios y Científicos, y Gremial (tres años). Tres (3) Secretarios Suplentes (tres años). Tribunal de honor: Tres (3) miembros titulares (tres años). Tres (3) Miembros suplentes (tres años). Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) miembros titulares (tres años). Dos (2) miembros suplentes (tres años). Secretaria de Actas.

Nº 17961 - \$ 38.-

CENTRO DE RESIDENTES SANTIAGUEÑOS EN CORDOBA

Convoca a una Asamblea Extraordinaria para el día 15/9/2007 en el local del I.O.S.E.P. a las 10,30 hs. Orden del Día: 1) Designación de presidente y secretario y 2 asociados para suscribir el acta. 2) Designar los miembros para cubrir los cargos vacantes en la actualidad. La Presidente.

3 días - 18027 - 30/8/2007 - s/c.

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Especial, de los accionistas titulares de las acciones clase "A" y "B" a realizarse el día 12 de Setiembre de 2007, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad (sala de conferencias) sito en calle 9 de Julio 1954 de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) La designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta. 2) Consideración de los

motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550, memoria, balance general, estado de resultados, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006, informe del síndico del ejercicio cerrado al 31/12/2006; 4) Consideración del resultado del ejercicio mencionado en el precedente punto; 5) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550; 6) Elección de directores por un nuevo período estatutario, 7) Elección de síndicos por un nuevo período estatutario; Nota. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las veinte horas del día 7 de Setiembre de 2007. El Directorio.

5 días - 17950 - 3/9/2007 - \$ 190.-

FEDERACION REGIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Sus Entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Setiembre del año 2007 a las 14,00 horas en su sede social de calle Manuel Lucero Nº 449, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Causa de convocatoria a asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración del acta anterior. 5) Consideración de la memoria, balance general e informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 39º cerrados al 30 de Setiembre del año 2006. 6) Baja de entidades afiliadas incurrir en causales de desafiliación. 7) Otorgamiento de afiliación definitiva a entidades afiliadas provisoriamente por el Comité Ejecutivo. 8) Determinación del monto de las cuotas sociales de ingreso y anuales para el ejercicio 40º. Quórum: (Artículo 24º del estatuto social). Las asambleas sesionarán con la presencia de la mitad más uno de las entidades con derecho a voto. Sin embargo, podrán hacerlo legalmente con las entidades presentes hasta media hora después de la fijada para la iniciación de la asamblea. La incorporación de Delegados después de iniciada la asamblea solo será permitida con el voto de las dos terceras partes de las entidades presentes al abrirse el acto. El Sec.

Nº 17959 - \$ 45.-

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA DE TIO PUJIO LTDA.

TIO PUJIO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17/9/2007 a las 20,00 en el local de la Cooperativa Montevideo 10 de esta localidad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria, 2) Motivos por los cuales no se convocó en términos estatutarios. 3) Lectura y consideración del balance general, con sus estados, notas y anexos, memoria anual, informe del síndico e informe del auditor, informe de auditoria externa, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006; 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una comisión escrutadora la que se formará con cuatro (4) asociados presentes; b) Elección de tres (3) miembros titulares por el término de tres (3) ejercicios; c) Elección de tres (3) miembros suplentes por el término de un (1) ejercicio; y d) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio; 5) Proyecto de Modificación del estatuto en sus artículos 5º "Objeto Social" y 10º "Requisitos Asociados". Estatutos Sociales: artículo 32 en vigencia. La Secretaria.

Nº 17971 - \$ 38.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITO LA LAGUNA LIMITADA

LA LAGUNA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 11/9/2007 20 hs., salón Club Atlético Unión Lagunense. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta con el presidente y secretario, 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, informe del síndico, informe del auditor e informe de auditoria al 31/12/2006; 4) Renovación parcial del consejo de administración a realizarse por el sistema de Listas completas: a) Designar 3 (tres) asambleístas para integrar la comisión escrutadora; b) Elección cuatro (4) miembros titulares por dos (2) años; c) Elección de tres (3) miembros suplentes por dos (2) años; y d) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) año; 5) Modificación del estatuto social en su artículo 5º y 6) Tratamiento

cuota societaria. de los estatutos sociales: Artículo 32. Reglamento Elecciones: Art. 9º. En vigencia. El Secretario.

Nº 17972 - \$ 35.-

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RIO ICHO CRUZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/9/2007 a las 19 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria anual y balance anual general correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/2007. 4) Elección de nuevas autoridades de comisión directiva y comisión Rev. De Cuentas. El Secretario.

3 días - 18058 - 30/8/2007 - s/c.

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURÍSTICO DE RIO CEBALLOS

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2007 a las 21,00 horas en su sede social sita en Avenida San Martín 4431- Río Cevallos, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance ejercicio 2006/2007. 3) Dictamen de la Honorable Comisión Revisora de Cuentas. 4) Ratificar lo actuado por la comisión directiva ejercicio 2006/2007. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con la elección de: vicepresidente por 2 años, secretario por 2 años; 2º vocal titular por 2 años, 1 Vocal suplente por 1 año; 2º vocal suplente por 1 año; revisor de cuentas titular por 1 año; revisor de cuentas suplente por 1 año. 6) Designación de dos socios asambleístas para la firma del acta de asamblea. La comisión directiva.

Nº 17979 - \$ 21.-

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los accionistas titulares de las acciones clase "A" y "B" a realizarse el día 12 de Setiembre de 2007, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en la sede de la sociedad (sala de conferencias) sito en calle 9 de Julio 1954 de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) La designación de dos accionistas para que junto con el presidente

suscriban el acta. 2) Ratificar y rectificar las actas de asamblea ordinaria de fecha 28/5/1999, 26/5/2000, 30/5/2001, 5/6/2002, 1/10/2003, 6/10/2004, 14/9/2005 y 5/7/2006; 3) Ratificar y rectificar el acta de asamblea extraordinaria de fecha 1/12/2004; 4) Ratificar y rectificar el acta de directorio de distribución de cargos de fecha 12/7/2006 y las actas de renuncia y actas de redistribución de cargos de fecha 30/11/2006 y 15/1/2007; 5) Reformar el artículo 25° de la sindicatura y de acuerdo con la reforma del artículo 3° la sociedad esta comprendida en el Art. 299 LSC. Por lo que deberá tener una sindicatura colegiada de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. 6) Honorarios de los directores y síndicos; 7) Distribución de utilidades. 8) Aprobar un texto ordenado del estatuto social a los fines de su actualización e incorporando las modificaciones aprobadas. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las veinte horas del día 7 de Setiembre de 2007. El Directorio.

5 días - 17949 - 3/9/2007 - \$ 210.-

ALAS DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Setiembre a las 19 horas. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 2) Elección de autoridades. 3) Informe de la demora en la convocatoria de asamblea. 4) Designación de dos asociados para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

N° 17996 - \$ 17.-

CAMARA DE TURISMO
ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2007 a las 21,30 horas en el domicilio ubicado en Belisario Roldán 32 de la localidad de Alta Gracia, Departamento de Santa María. En la misma se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio finalizado el 31/1/2007 e informe del revisor de cuentas. 3) Elección de autoridades. 4) Cambio de domicilio de la sede de la Cámara. El Secretario.

3 días - 18029 - 30/8/2007 - \$ 63.-

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA
PROFESIONALES, TÉCNICOS Y
PERSONAL SUPERIOR DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
NACIONAL, PROVINCIAL
Y MUNICIPAL DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a los socios Activos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá a lugar el día 28 de Setiembre del año dos mil siete, a las 18,00 hs. en el local de la Institución sito en calle Jujuy N° 343 de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el estatuto social, habiéndose fijado el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria del Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos

correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio del año 2007. 3) Incremento de la cuota societaria. 4) Autorización al Consejo Directivo a gravar o crear derechos reales sobre sus propiedades y adquirir o vender inmuebles en la provincia de Córdoba. 5) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 17966 - 30/8/2007 - \$ 115.-

BIBLIOTECA DOMINGO
FAUSTINO SARMIENTO

LA PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/9/2007 a las 19,00 en el local de la Institución. Para renovar su comisión directiva.

El Sec.

3 días - 18105 - 30/8/2007 - s/c.

ASOCIACION CIENTÍFICA ARGENTINA
DE OXIGENO OZONOTERAPIA
ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Setiembre de 2007 a las 15,30 hs. en José Esteban Bustos 1996, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea. 4) Consideración de: Memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. El Sec.

3 días - 18097 - 30/8/2007 - \$ 42.-

CLUB ATLÉTICO "TIGRE"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/9/2007 a las 10,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Informe de la no convocatoria de las asambleas anteriores de los años 2000, al 2007 dentro del término estatutario. 3) Consideración de la memoria, balance general, y cuadro de resultados, e informe de la junta normalizadora, conforme a los ejercicios año 1999, último ejercicio fiscalizado. 4) Elección total de la comisión directiva, y comisión revisora de cuentas por el período 1/10/2007 al 31/9/2009. 5) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario electo. Comisión Normalizadora.

3 días - 18108 - 30/8/2007 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

LECUMBERRY Y PRANDI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2007 se designaron para integrar el directorio como Presidente: SANTIAGO MIGUEL PRANDI, D.N.I. 23.459.884, nacido el 21/08/1973, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, domiciliado en Montevideo 534, P.B. "E", Ciudad de Córdoba, y como Director Suplente a: NESTOR OSVALDO LECUMBERRY, D.N.I. 20.078.877, nacido el 05/01/68, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Martín Quenón 1130 de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba. Se prescindió de la sindicatura.-

N° 17791 - \$ 35.-

IMÁGENES MÉDICAS S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO

Por acta de reunión de socios de fecha 29.4.2006 se resolvió aumentar el capital social, prorrogar el plazo de la sociedad y reformular el contrato social. SEGUNDA: DURACIÓN.- La duración de la sociedad se fija en veinte años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio; CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- El capital social se fija en la suma de \$170.000,00, dividido en 17.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: NESTOR NICOLAS JAIMOVICH: 8500 cuotas o sea la suma de \$85.000 y CARLOS ALBERTO BERTONA: 8500 cuotas o sea la suma de \$85.000.- Integración: Se efectuó conforme contrato social inscripto y lo resuelto por Acta de asamblea de fecha 29.4.2006. Córdoba 22/8/2007. Fdo: Carolina Musso - Sec.

N° 17790 - \$ 51.-

SK S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 19/07/2007.- Socios: Claudia Karina Trocca, D.N.I. 25.286.725, argentina, casada, nacida el 9.08.1976, comerciante, domiciliada en Elizalde y Ustariz N° 1487, Barrio Yofre Sur y Sabrina Alejandra Trocca, D.N.I. 30.969.944, argentina, soltera, nacida el 7.06.1984, Contadora Pública, domiciliada en Barreto N° 9579, Barrio Villa Rivera Indarte; ambos de la ciudad de Córdoba, Denominación: "SK S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Nicolás de Isasmendi N° 3042, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Explotación en todas las formas posibles de quioscos, bares y restaurantes; 2) Prestación de servicios de telecentro, cobranzas por rapi-pago y de mensajería; 3) Distribución y comercialización de alimentos y de todo tipo de productos y artículos poli-rubros que se comercialicen en quioscos, jugueterías y mercerías.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: \$20.000,00, representado por 20.000 acciones, de \$1,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: CLAUDIA KARINA TROCCA: 18.000 acciones y SABRINA ALEJANDRA TROCCA: 2.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vice-presidente, si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades:

PRESIDENTE: Claudia Karina Trocca; y DIRECTOR SUPLENTE: Sabrina Alejandra Trocca.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio.- FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.- Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

N° 17793 - \$ 167.-

INSBRUCK S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 14/06/2007.- Socios: Daniel Eduardo ESTOFAN, argentino, nacido el 06.05.1953, D.N.I. 11.050.552, casado y Gustavo Martín ESTOFAN, argentino, nacido 01.08.1961, D.N.I. 14.678.937, casado, ambos de profesión médicos y domiciliados en Boulevard Chacabuco n° 1.089 de esta ciudad de Córdoba, Denominación: "INSBRUCK S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Boulevard Chacabuco n° 1.089, 2° piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades: FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el estatuto.- Capital: \$500.000,00 representado por 500.000 acciones, de \$1,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Daniel Eduardo Estofán: 250.000

acciones y Gustavo Martín Estofán: 250.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Gustavo Martín Estofán; y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eduardo Estofán.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vice-presidente, en su caso, de manera indistinta.- FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.- Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

Nº 17794 - \$ 223.-

OHB CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 03/08/2007. Socios: OSVALDO HÉCTOR BEVOLO, nacido el 11/03/1964, ingeniero electrónico, argentino, D.N.I. Nº 16.575.205, casado y LILIANA BEATRIZ FOWLER, nacida el 2/08/1964, comerciante, argentina, D.N.I. Nº 16.982.072, casada, ambos domiciliados en calle Favalaro Nº 273, esquina Güemes Barrio Industrial, de la Localidad de Villa del Totoral, provincia de Córdoba.- Denominación: "OHB CONSTRUCCION, MONTAJE Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de la localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Favalaro Nº 273, esquina Güemes Barrio Industrial, de la localidad de Villa del Totoral. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) Construcciones en herrería, montajes industriales, mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado. 2) Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos. 3) Prestación de servicios en herrería y cañería. 4) Fabricación y explotación de toda clase de construcciones y montajes mecánicos,

electrónicos y electromecánicos. 5) Prestación de servicios de mantenimiento electromecánico e industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$15.000,00.-, representado por 150 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción OSVALDO HÉCTOR BEVOLO: 135 acciones y LILIANA BEATRIZ FOWLER: 15 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.-Designación de Autoridades: PRESIDENTE: OSVALDO HÉCTOR BEVOLO; DIRECTOR SUPLENTE: LILIANA BEATRIZ FOWLER.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30-04 de cada año.-

Nº 17795 - \$ 199.-

GERMANIO SRL

Modificación

Edicto Rectificadorio del B.O.del 22/08/2007

Mediante Acta Nº 2 de fecha 13 de octubre de 2006 se modifica la cláusula tercera del contrato social (objeto) agregando: "...y telefonía bajo la forma de comercio mayorista y/o minorista así como también la prestación de servicios de telecomunicaciones". Mediante contrato de fecha 31 de octubre de 2006 los Sres. Diego Alejandro Hocsman y Romina Henquin ceden treinta (30) cuotas sociales y diez (10) cuotas sociales respectivamente, a favor del Sr. Mariano Ernesto Liebau, DNI 22.697.784, argentino, casado, nacido el 27/10/1972, abogado, domiciliado en calle Obispo Bustos Nº 606, ciudad de Cosquín. Por acta de fecha 15 de febrero de 2007, se modifica la sede social en calle Rivera Indarte Nº 417. Of. 13/8/07. Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. (Concursos y Sociedades Nº 4).

Nº 17027 - \$ 35

INTECH CONSTRUCCIONES S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de

fecha 25/06/2007 se designo para integrar el directorio como Presidente: SANTIAGO MIGUEL PRANDI, D.N.I. 23.459.884, nacido el 21/08/1973, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, domiciliado en Montevideo 534, P.B. "E" y como Director Suplente a: GUILLERMO NAHUEL PRANDI, D.N.I. 24.356.130, nacido el 25/11/1974, argentino, casado, Ingeniero Químico, domiciliado en Pasaje San Martín 230, Barrio Argüello, ambos de esta Ciudad de Córdoba. Se prescindió de la sindicatura.-

Nº 17792 - \$ 35.-

CLINICA PRIVADA DEL SOL SRL

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación del Contrato Social
Edicto Rectificadorio del B.O.del 15/08/2007

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 3/12/04, los socios Luciano García Zorzi, DNI Nº 27.549.758 y Julieta García Zorzi, DNI Nº 28.270.602, titulares de 15 cuotas c/u, ceden y transfieren las mismas a favor del Socio Ricardo Raúl Espósito, DNI Nº 10.772.221. Mediante Acta Social de fecha 26/4/05, los integrantes de la sociedad, Sres. Ricardo Raúl Espósito, DNI Nº 10.772.221, Carlos Agustín Wolff, DNI Nº 6.651.256, y Mario Miguel Espósito, DNI Nº 13.152.690, convinieron modificar la cláusula tercera del contrato social, referida a la composición del capital social en virtud de la cesión realizada, la que quedará redactada de la siguiente manera: Tercero: el capital social queda fijado en la suma de \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios tienen suscripto en las siguientes proporciones: Ricardo Raúl Espósito, 180 cuotas sociales, Carlos Agustín Wolff, 60 cuotas sociales y Mario Miguel Espósito, 60 cuotas sociales. Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 5). Oficina, 30 de julio de 2007. Dra. Giménez Piñeiro de Hemgren, María Ester, secretaria.

Nº 15626 - \$ 59

AGROPEL S.A.

Reforma de Estatuto

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/1/2007 se resuelve por unanimidad de reforma del artículo Noveno del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Noveno: la sociedad prescindirá de sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550".

Nº 17593 - \$ 35

CAS-PER SA

Edicto rectificatorio del publicado en B.O. el día 10/8/2007

Por acta constitutiva de fecha 14/8/06 de la razón social "Cas-Per SA" cuya publicación es de fecha 27/11/06 en el B.O., se incurrió en un error involuntario al publicar el domicilio social: a) debiendo labrarse un acta rectificativa - ratificativa con fecha 24/5/07 por la cual se resuelve modificar el Artículo Primero: Denominación - Domicilio: la sociedad se denomina "Cas-Per SA" y tiene su domicilio legal en calle Chaco 123, 1º "A" de Bº Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. B) Se designa como Director Titular al Sr. Ramiro Javier Perini, DNI Nº 20.324.141, argentino, de

estado civil soltero, de profesión comerciante, para integrar el órgano de administración y como director suplente al Sr. Luis Alberto Castro, DNI Nº 22.720.936, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante. Designándose así mismo en el cargo de Presidente del Directorio al Sr. Ramiro Javier Perini. C) Objeto social: 3.2) Fabricación y comercialización de telas: la realización por cuenta propia o de terceros o de asociadas a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: fabricación, corte, confección, compra, venta, de telas sus derivados, productos y subproductos, así también compra y venta de los mismos al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general, de cualquier tipo y características, su importación y exportación.

Nº 15477 - \$ 79

C.E.M.I SRL

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificadorio del B.O.del 23/08/2007

Socios: Héctor Eduardo Moore, arg. de 56 años, DNI 8.531.212 (CUIL / CUIT 20-08531212-0) contador, casado c/ dom. en Brasil 40, Piso 10º, Departamento A, de esta ciudad de Córdoba y Norma Lucía Perrone, arg. de 52 años, DNI 11.860.112 (CUIL/CUIT 27-11860112-8) arquitecta, casada c/ dom. Brasil 40, Piso 10º, Departamento A, de esta ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 29/5/07 y Acta de fecha 15/6/07 y de fecha 3/8/07 (modificatoria). Denominación: C.E.M.I SRL. Domicilio: Chile Nº 35, 8º Piso, de la ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como: hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13512, intervenir en el asesoramiento, dirección, ejecución y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería y realizar actividades de intermediación, debiendo cumplir en este último caso con el nombramiento de un corredor inmobiliario y/o martillero a los fines de la realización de dichas actividades, todo de conformidad al artículo 16 inc. E de la Ley 7191. Asimismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmuebles de su propiedad, podrá realizar actividades financieras (con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 30.000 representado por 300 cuotas de \$ 100 v/n cada una, que los socios suscriben 150 cuotas cada uno. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: el 25% en efectivo el acto de constitución y el 75% dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración (uso de firma): la representación, dirección, administración y el uso de la firma social de la sociedad, estará a cargo de la señora Norma Lucía Perrone, quien a tales efectos queda designado en el cargo de Gerente, pudiendo con su sola firma obligar a la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio. 31 de mayo de cada año. Oficina, 17/8/07. Musso, Sec..

Nº 14142 - \$ 115

**CARGO SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.**

Elección de Directorio

Con fecha 18/12/2006 mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a elegir nuevo Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Alberto Emilio Lascano, DNI 16.231.033, Vicepresidente el Sr. Héctor Angel Giusto, DNI 7.995.435, Directores Titulares Sr. Luciano Bernardi, DNI 29.477.336 y Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185 y como Director Suplente el Sr. José María Miller, DNI 22.579.168.-

Nº 17558 - \$ 35.-

TECNOPLASTICA SA

Asamblea Rectificativa y Ratificativa

Mediante asamblea ordinaria Nº 4 de fecha 8/6/07 se resuelve aprobar por unanimidad ratificar en lo que corresponde y ratificar en lo demás la Asamblea General Ordinaria Nº 3, realizada el 9 de octubre del año 2006, de la que se elimina el término equivocadamente vertido de autoconvocada y se corrige las utilidades del ejercicio 2004. Córdoba, 13 de agosto de 2004.

Nº 17717 - \$ 35

DHARMA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta Nº 7 de Asamblea Ordinaria de Drama S.A. con sede en calle 25 de Mayo 256, 1º Piso, Of. 18, Córdoba. Asamblea unánime de fecha 30 de abril de 2007, se designan autoridades quedando conformado el Directorio así: Presidente: Angel Zeigerman, DNI 6.389.212, Vicepresidente: Laura del Carmen Jaer, DNI 6.678.935, Director suplente: José Hugo Streit, DNI 7.992.710. Término duración, dos ejercicios. Se prescinde de sindicatura artículo 12º Estatutos.

Nº 17627 - \$ 35

HUMUS SRL

Acta de Reunión de Socios

En la ciudad de Córdoba, a los 30 días del mes de julio del año dos mil siete, se reúnen los socios de Humus SRL, señores Bautista Ismael Bordin DNI 29.379.110, y María Bordin DNI 27.211.570, titulares en conjunto de la totalidad de las cien (100) cuotas sociales en que se divide su capital social con el objeto de considerar los siguientes temas: 1) Por unanimidad se resuelve que: Capital social: suscripción e integración: el capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) formado por cien (100) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Bautista Ismael Bordin la suma de pesos Nueve Mil (\$ 9.000) equivalente a noventa (90) cuotas sociales, María Bordin la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000) equivalente a diez (10) cuotas sociales. El capital se integra en dinero efectivo en un veinticinco por ciento en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación lo firman ambos socios en prueba de conformidad.

Nº 17675 - \$ 55

TRANSPORTES BESSO SRL

Acta de Prórroga del Contrato Social

Acta de fecha 28/5/07 ratificada el 22/6/07. Socios: Gloria María Besso, DNI Nº 13.370.430, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, domicilio en Obispo Maldonado Nº 4346 Bº Altamira, Córdoba y Alfredo José Besso, DNI Nº 11.977.585, argentino, divorciado, mayor de edad, domicilio en Obispo Maldonado Nº 4346, Bº Altamira, Córdoba. Primero: prorrogar la vigencia de la sociedad por cinco (5) años, desde el 28/7/07 hasta el 27/7/2012, manteniéndose vigentes todas las cláusulas del contrato social. Segundo: ratificar al Sr. Alfredo José Besso como socio gerente de la sociedad, hasta el 27/7/2012. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 33ª Nom. Soc. y Conc. Nº 6. Of. 15/8/2007.

Nº 17666 - \$ 35

FEBRU SA

Edicto Rectificadorio

Rectifico por el presente el edicto Nº 12140 de fecha 20/6/07 en el punto en donde dice: "Fiscalización: a cargo de los accionistas, con la facultad de contralor. Podrá nombrar un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios, pudiendo prescindirse de la misma, todo ello con las formalidades de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura". Debe decir: "Fiscalización: la Asamblea podrá prescindir de la sindicatura conforme el Art. 284, en cuyo caso la fiscalización estará a cargo de los accionistas con facultades de contralor. Podrá nombrar un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550 se prescinde de la sindicatura".

Nº 17629 - \$ 35

GALVEZ HNOS. S.A.

Por Acta Nº 34 de Asamblea Ordinaria de "Galvez Hnos. S.A.". con sede en calle Obispo Trejo 84, Córdoba. Asamblea unánime del 2/2/2007 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: Presidente: Carmen Gálvez CI 340.135, Vicepresidente: Alicia Graciela Gálvez, DNI 16.508.954, Vocal Titular: Gloria Rosalía Molina, DNI 3.787.129, Vocal suplente: Fernando Javier Pereyra, DNI 18.424.048. Se prescinde de la Sindicatura en virtud art. 284, Ley Sociedades. Término duración: tres ejercicios.

Nº 17628 - \$ 35

AGROPEL S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 5/1/2007, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios. Presidente: Sr. Manuel Alberto Cruz, DNI Nº 16.293.078, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, Bº Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Vicepresidente: Sra. Ana María Cruz, DNI Nº 5.720.303, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, Bº Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba.

Nº 17592 - \$ 35

MONTE DEL AGUILA SA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de junio de 2006 se procedió a la elección de

autoridades por renuncia de los Directores electos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2004, por el plazo que les restaba a los directores que reemplazan, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente el Sr. Guillermo Adrián Bonadeo, DNI Nº 12.509.418, Vicepresidente el Sr. Alberto Luis Palandri, DNI Nº 10.980.535 y Director suplente la Sra. Silvia Leonor D'Olivo de Bonadeo, DNI Nº 12.241.865. En la precitada Asamblea se distribuyeron y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550.

Nº 17633 - \$ 35

**ASISTENCIA MEDICA PRIVADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

**CESION DE CUOTAS SOCIALES -
MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL.-**

Mediante contrato de fecha 27/02/2006, la socia Belén Olmedo cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee representado por noventa (90) cuotas sociales a favor de los Sres. Ricardo Tomás Cocco, Claudio Alfredo Cocco y la Sra. Marta Fatmi Derra. Mediante acta de fecha 28/07/2006, los socios Ricardo Tomás Cocco, Marta Fatmi Derra, Claudio Alfredo Cocco ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen, representadas por noventa (90) cuotas sociales al Sr. Javier Alfredo Cocco, DNI 24.356.115, mayor de edad, casado, argentino, abogado y con domicilio en calle La Ramada Nº 2836, Bº Alto Verde de esta Ciudad de Córdoba y el socio Ricardo Gabriel Cocco, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee, representadas por diez (10) cuotas sociales a la Sra. María de las Mercedes Caraballo, DNI 22.923.885, mayor de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle La Ramada Nº 2836, Bº Alto Verde de esta Ciudad de Córdoba. Mediante contrato de fecha 02/03/2007, el socio Javier Alfredo Cocco, cede y transfiere treinta (30) cuotas sociales al señor Miguel Humberto Cocco, DNI 5.665.812, mayor de edad, casado en primeras nupcias y separado de hecho en el año 2003, argentino, abogado, con domicilio en calle Urquiza Nº 145, piso 11-B, de la Ciudad de Córdoba y veinte (20) cuotas sociales a la Señora Estela María Más, DNI 12.306.084, mayor de edad, soltera, argentina, médica cirujana, con domicilio en calle Lino Spilimbergo Nº 3772, Bº Cerro Chico, Ciudad de Córdoba. Se modifican las cláusulas Quinta y Sexta del contrato social referidas a capital y administración respectivamente, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: el capital social queda fijado en la suma de diez mil pesos (\$ 10.000,00), representado por cien (100) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una, que los socios tienen totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: el señor Javier Alfredo Cocco: cuarenta (40) cuotas sociales, o sea la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00); el señor Miguel Humberto Cocco: treinta (30) cuotas sociales, o sea la suma de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la señora Estela María Mas: veinte (20) cuotas sociales, o sea la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00) y la señora María de las Mercedes Caraballo: diez (10) cuotas sociales, o sea la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00). SEXTA: la administración de la sociedad estará a cargo de Javier Alfredo Cocco y de Miguel Humberto Cocco, desempeñándose

éstos en calidad de socios gerentes, pudiendo utilizar la firma social, con todas las facultades necesarias para obrar en nombre y representación de la sociedad en todas las actividades y/o negocios que sean parte del objeto social, en forma conjunta o separadamente comprometiendo por igual el ente social.- Podrán comprometer a la sociedad en fianzas a favor de terceros y en prestaciones de carácter gratuito. Estarán facultados para comprar y vender inmuebles, constituir hipotecas y/u otros derechos reales de garantía, como así también para la compra y venta del fondo de comercio, constituido por esta sociedad. Podrán asimismo solicitar créditos y/o préstamos bancarios, adelantos en cuentas corrientes y descuento de documentos, sea en bancos o entidades oficiales o privadas, nacionales o provinciales. Estarán facultados para representar a la sociedad, conjunta o separadamente, en todo procedimiento judicial o administrativo en que la sociedad fuere parte, como actora y demandada o como simple tercera interesada, con todas las facultades inherentes a tal representación. Podrán realizar cuanta otra gestión fuere necesaria o conducente al cumplimiento de los fines sociales, dejando constancia que la presente enumeración no es limitativa. Los socios gerentes ejercerán su función durante el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos de su cargo por justa causa. La enunciación efectuada no es taxativa". Juzgado de Primera Instancia y 26 Nominación C y C, de Concursos y Sociedades Nº 2. Secretaria: Dra. Laura Maspero Castro - Porsec. Oficina: 8 de agosto de 2007.-

Nº 16499 - \$ 199.-

M M S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por Contratos de Cesión de Cuotas Sociales del 28/12/06 el Sr. Federico Ignacio Selak, D.N.I. 22.105.411, cede 120 cuotas sociales a Marcelo Gustavo Milanese, D.N.I. 17.009.192, y 30 cuotas sociales a Carlos Alberto Bello, D.N.I. 11.020.454, nacido el 31/03/54, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Bedoya 198, 6º Piso "A", Cba. Por Acta del 28/12/06 la cláusula décima del contrato social queda redactada así: "DECIMA: ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad será ejercida por uno o mas gerentes, designándose en este acto para ese cargo al Sr. Carlos Alberto Bello, quien tendrá la representación legal de la sociedad." Córdoba, 17 de agosto de 2007. Juzgado Civil y Comercial 7º Nom. Fdo: Uribe Echevarria - Sec.-

Nº 17575 - \$ 35.-

MASIL S.R.L.

Constitución de sociedad

Se hace saber que por Instrumento de Constitución y Acta Nº 1 de reunión de socios, ambos de fecha 27/04/07 se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: MARIANA ANTONELLA LENTINI, d.n.i. 29.098.916, de 25 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante; y la Sra. SILVANA ALEJANDRA LENTINI, d.n.i. 29.098.917, de 25 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, ambas domiciliadas en Avenida Libertad Nº 677 de la Localidad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Denominación: MASIL S.R.L. Sede y domicilio: Victoria 273 de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba, Argentina. Plazo: 30 años contados desde el día

de su Inscrip. en el R.P.C. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: a) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus mas variados tipos, formas y estilos; muebles de cualquier tipo de madera, metálicos, sillas, tapicerías, inclusive la carpintería mecánica y metálica compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este instrumento de constitución Capital: lo constituye la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS (\$ 15.200.-), representado por cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, o sea Ciento Cincuenta y Dos (152) cuotas, que es suscrito por los socios de la siguiente manera: 1) Mariana Antonella LENTINI: setenta y seis (76) cuotas sociales, con un valor nominal de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que representan Pesos Siete Mil Seiscientos (\$ 7.600.-); 2) Silvana Alejandra LENTINI: setenta y seis (76) cuotas sociales, con un valor nominal de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que representan Pesos Siete Mil Seiscientos (\$ 7.600.-). La integración se realiza en bienes muebles, totalmente en este acto. Dirección y Administración: estará a cargo de uno o más Gerentes, que podrán ser socios o no. Designación: Se designa como Gerente de la sociedad por tiempo indeterminado a la Sra. MARIANA ANTONELLA LENTINI, d.n.i 29.098.916., Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. Juzg. Civil y Comercial N° 26 Nom. Oficina: 15/08/2007

N° 17586 - \$ 131.-

LAS DOS G S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Denominación: "LAS DOS G S.R.L". Fecha de Constitución: Contrato de fecha 26/07/2007. Socios: Sres. Enzo Enrique Gasser, D.N.I 17.067.152, de 42 años, casado en segundas nupcias con Alicia Lilian Garavelli, argentino, Contador Publico, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Río Primero; y Pedro Laurentino Gazzoni, D.N.I 14.527.160, 45 años, soltero, argentino, agricultor, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Piquillín, ambos Dpto. Río Primero Pcia. de Córdoba. Domicilio y Sede Social: Zona Rural de la localidad de Río Primero Pcia. de Córdoba, a 10 Km. Al oeste s/ Ruta Nacional N 19. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte de Carga: a cuyo fin podrá prestar servicios de transporte de mercaderías, materia prima, productos agropecuarios y no agropecuarios, cualquiera sea su naturaleza, a granel o con proceso de elaboración, ganado en cualquiera de sus especies, combustibles líquidos y gaseosos, materiales peligrosos, tanto en el orden nacional como internacional. Producción Agrícola-Ganadera, a cuyo fin podrá arrendar, sub-arrendar, contratar, subcontratar, sembrar, realizar fumigación terrestre o aérea, trillar, almacenar, criar o engordar animales en cualquier especie, y toda otra actividad inherente al desarrollo agrícola-ganadera siendo el detalle anterior solo ejemplificativo y no taxativo. Capital Social: Se fija en la suma de \$200.000 dividido en 200 cuotas de \$1000 valor nominal cada una, correspondiendo a cada socio la cantidad de 100 cuotas por \$100.000 cada uno del capital social, es decir en la proporción del cincuenta por ciento cada socio que suscriben en su totalidad

y se integran en este acto en dinero en efectivo en la proporción del 25% y el saldo restante o sea el 75% deberá integrarse dentro del plazo máximo de 2 años a partir del presente. Plazo: La Sociedad tendrá un plazo de duración de Noventa y Nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: A cargo de un gerente socio o no quien durara en sus funciones por tiempo indeterminado. Podrá ser removido por la reunión de socios por decisión de la mayoría de capital social en cualquier tiempo, sin necesidad de invocar causa. La reunión de socios podrá designar gerente/s suplente/s por igual mayoría que para la designación de los titulares, el o los que asumirán las funciones de producirse una causal de fallecimiento, incapacidad permanente del gerente titular. Se resuelve designar para el cargo Gerente Titular al socio Enzo Enrique Gasser y al socio Pedro Laurentino Gazzoni como gerente suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Juzgado Civil y Com. 13° Nom. (Conc y Soc. N° 1). OF: 17/8/2007. fdo: Rezzonico Mercedes - Prosec

N° 17618 - \$ 163.-

GRANAR S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva: Fecha 27 de julio de 2007. Denominación: GRANAR S.A. Socios: Adolfo Oscar Núñez, D.N.I. N° 20.328.045, de 38 años de edad, estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Victoria esquina Rioja, Ciudad de Córdoba. Ramón Rubén Díaz, D.N.I. N° 21.315.946, de 37 años de edad, estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Victoria N° 428, ciudad de Córdoba. Domicilio Social: Calle Victoria N° 428, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la producción y comercialización de productos agrícolas. Para su cumplimiento podrá desarrollar las actividades que a continuación se detallan: AGRÍCOLAS: a) Explotación de establecimientos agrícolas, b) Realizar cultivos y plantaciones de todo tipo de granos y forrajes. c) Producción, acondicionamiento y fraccionamiento de todo tipo de semillas, granos y cereales. SERVICIOS: a) Realizar todos aquellos trabajos rurales que tengan relación con el desarrollo de las actividades agrícolas; b) Transporte de carga terrestre de productos derivados de explotaciones agrícolas y de mercaderías generales, a granel o por bulto cerrado, dentro y fuera del país, con vehículos propios o de terceros. COMERCIALES: a) La comercialización por compra, venta, consignación o trueque, al por mayor o por menor de todo tipo de cereales, oleaginosas, semillas, granos en general y productos alimenticios. b) El acopio y la prestación de servicios de almacenaje y acondicionamiento de granos. c) La importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su objeto agrícola. d) Para el cumplimiento del mismo podrá nombrar o aceptar representaciones, agencias, mandatos, comisiones y/o consignaciones, dentro y/o fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto social y el desarrollo de sus actividades, conforme a lo descrito precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos civiles, comerciales o de cualquier naturaleza y especie que no sean prohibidos en este contrato y por las leyes en vigencia. En todos los casos

en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes los posean y en los casos que se requieran deberán tener la autorización de la autoridad que resultara pertinente Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a contar desde su fecha de inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos doce mil (\$12.000), representado por 120 acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Adolfo Oscar Núñez suscribe setenta y dos (72) acciones y Ramón Rubén Díaz suscribe cuarenta y ocho (48) acciones. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Presidencia el señor Adolfo Oscar Núñez, DNI N° 20.328.045, Director Suplente Ramón Rubén Díaz, DNI N° 21.315.946. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. La sociedad en acta constitutiva y por estatuto, prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 17684 - \$ 167.-

NODO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Andrés Brígido Gutierrez, de 61 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. Italia 1045, General Cabrera, DNI. 6.606.454; Lidia Constanza Manetti, de 59 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Bv. Italia 1045, General Cabrera, DNI. 5.763.105 y Gustavo Andrés Gutierrez, de 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. Italia 1045, General Cabrera, DNI. 22.013.257, Fecha del Instrumento de constitución: cinco de diciembre de dos mil seis. Razón social: Nodo S.R.L. Domicilio de la sociedad: Mitre 849, General Cabrera. Plazo de duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos quince mil (\$ 15.000). Composición de los órganos de administración y representación legal; La administración y representación legal está a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios gerentes. Para el uso de la firma social sera necesario la firma conjunta de dos gerentes, una de las cuales siempre deberá ser la del Sr. Gustavo Andrés Gutierrez DNI. 22.013.257; mientras que la otra podrá ser del Sr. Andrés Brígido Gutierrez DNI. 6.606.454 o de la Sra. Lidia Constanza Manetti DNI. 5.763.105; en forma indistinta. Se designa Gerentes a los Sres. Gustavo Andrés Gutierrez DNI. 22.013.257; Sr. Andrés Brígido Gutierrez DNI. 6.606.454 y Sra. Lidia Constanza Manetti DNI 5.763.105. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto social: Tiene por objeto realizar la comercialización mayorista y/o minorista de máquinas y/o herramientas y sus accesorios de cualquier índole, especialmente las del rubro ferretero y afines, pudiendo para ello fabricar y/o

transformar todas clases de materias primas, productos y sub-productos relacionados con ese ámbito. Además podrá tomar representaciones y/o distribuciones de empresas nacionales o extranjeras que comprendan artículos o accesorios y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de actividad. También podrá prestar los servicios de instalación, mantenimiento y/o reparación de las máquinas y/o herramientas relacionadas con el rubro. Asimismo podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, exportar, importar, locar, arrendar, y gravar cualquier bien mueble o inmueble incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, o el Banco de la Provincia de Córdoba, ya sea en su casa central o en cualquiera de sus sucursales. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Juzgado Civil y Com. de 3ª Nominación; Rolando Oscar Guadagna - Juez. Martín Lorio: Secretario.-

N° 17689 - \$ 163.-

EL CIMARRON SA

VICUÑA MACKENNA

Designación de Directorio

El día diez del mes de marzo de 2006 en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria N° 20 de El Cimarrón SA se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio, quedando conformado como se detalla a continuación. Presidente: Salvatore Guillermo Ricardo, DNI 13.196.368, Vicepresidente: Rattaro Norma Graciela, DNI 14.813.302, Vocal titular: Serravalle de Salvatore Irene, LC 7.773.702, Vocal suplente: Salvatore Juan Pablo, DNI 30.486.960, Síndico Titular: Ruiz Abel Rubén, DNI 6.562.320, Mat. N° 10.02770.5 CPCE (Cba.). Síndico suplente: Dr. Pera Cecchi Walter Daniel, DNI 12.231.398 Mat. N° 2-177, MF T° 63 F° 992. Vicuña Mackenna 8 de agosto de 2007.

N° 17087 - \$ 35

ACHALAY S.A.

VICUÑA MACKENNA

Designación de Directorio

El día veintiuno del mes de noviembre de 2006 en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria N° 8 de Achalay SA se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio, quedando conformado como se detalla a continuación: Presidente: Celli Patricia Edelvi, DNI 16.404.003, Vocal: Celli Silvia Sara, DNI 12.556.303. Vicuña Mackenna, 8 de agosto de 2007.

N° 17088 - \$ 35.-